



Quito, 08 de marzo del 2020

INFORME DE GERENCIA SOBRE LA GESTION DE LA COMPAÑIA SADEYN CIA. LTDA. DURANTE EL AÑO 2019.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por medio del presente, me permito presentar el informe de la gestión cumplida por nuestra compañía durante el año 2019, que corresponde al vigésimo primer año de vida institucional.

En el año 2019, se realizó una reunión formal el día 29 de marzo del 2019, en la que la Junta aprobó los Estados Financieros de la entidad del año 2018, recibió y aprobó los informes tanto del Gerente como del Comisario referentes a la gestión anual de la compañía y a los Estados Financieros respectivamente.

Durante el año 2019 la compañía ejecutó únicamente un trabajo relacionado con la continuación de los engorrosos trámites en búsqueda de conseguir la licencia ambiental para la ejecución del proyecto de dos líneas de subtransmisión a 69 kV y la subestación Balsayán estudiado para la Empresa Eléctrica Riobamba. Este trabajo incluyó: a) Rehacer ciertas partes de la componente técnica de ingeniería, que fue necesaria por la presencia de una planificación urbana producida por el Municipio de Guano y b) Rehacer completamente el estudio ambiental ya que el MAE archivo el anterior estudio realizado.

El nuevo estudio ambiental se lo entregó al MAE en octubre del 2018 y únicamente a finales del año 2019 (octubre), se logró un pronunciamiento favorable del Ministerio del Ambiente, con lo cual se logró que en el mes de enero del 2020, se obtenga finalmente la licencia ambiental del proyecto, y en consecuencia la terminación del estudio.

Como se ha informado desde el año 2018, la compañía está impedida desde mediados del 2017 de contratar con el Estado por una decisión arbitraria, ilegal e injusta de la CNEL EP. Por esta razón la asociación emprendió en octubre del 2017, un juicio en el tribunal Contencioso Administrativo de Guayaquil en busca de dejar sin efecto esa absurda decisión y exigir que esa empresa pague lo que nos debe.

A la altura del mes de febrero del 2019, se tenía una clara percepción que el juicio iba a evolucionar favorablemente para los intereses institucionales, por lo que la CNEL solicitó llegar a un acuerdo amistoso, requerimiento éste que fue aceptado por la Asociación SADEYN-CONSULSUA, razón por la cual, se regresó a una etapa de mediación en la procuraduría General del Estado.

El avance en el proceso de mediación ha sido muy lento, por los constantes cambios de los directivos de CNEL, de todas maneras han habido avances, esperándose llegar a una solución final a mediados del año 2020.



Por lo anterior la situación económica de la compañía se ha deteriorado por la casi nula actividad comercial en al que se ha visto inmerza.

En cuanto a los estados financieros, que serán explicados en detalle en la Junta de Accionistas a desarrollarse en los próximos días, se debe informar que lamentablemente se ha vuelto a producir un resultado operacional negativo felizmente de poca magnitud, que se espera superarlo en el ejercicio económico del año 2020, en función de la culminación del trabajo con la Empresa Eléctrica Riobamba y la obtención de un resultado positivo en el proceso de mediación que se ha mencionado.

Cualquier complementación que los señores Accionistas requieran sobre este informe, tendré mucho gusto en hacerlo en la reunión de la Junta de Accionistas que debe realizarse para conocer este informe.

ATENTAMENTE



**SOC. GABRIEL LUCIO N.
GERENTE**